

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

15765 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/72/09 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

Se desestima el recurso de súplica interpuesto por la Defensa del acusado contra el auto de fecha 2 de febrero, devenido firme.

Notifíquese el presente Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Rodolfo Yasmani Castillo Pardo, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de abril de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110032090-1